

Solicitud de autorización para cableado de antena

Dirección de servicios feriales.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID
Avda. del Partenón, 5
28042 Madrid
España

NIF: 02873018B

+34 91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

ifema.es

Enviar a: stecnica@ifema.es

Datos a rellenar por la empresa solicitante

Certamen/Acto _____

Datos de la empresa solicitante

Empresa _____ N.I.F. _____

Nombre comercial _____

Domicilio _____ C.P. _____

Ciudad _____ Provincia _____

País _____ Teléfono _____ FAX _____

E-mail: shirley@shirleyhu.com Web: www.shirleyhu.com

Persona responsable _____ Cargo _____

Datos de la empresa expositora/organizadora

Empresa _____ Nº stand _____

Descripción del trabajo a realizar _____

La empresa instaladora SE COMPROMETE a la identificación de dicho cableado, así como a la posterior recogida en su totalidad, una vez finalizada la celebración del certamen. En caso de no recogida o deterioro en las instalaciones, IFEMA MADRID procederá a facturar el coste de los trabajos de reparación y/o reposición de las mismas a su estado inicial.

Observaciones

Aviso importante. Normativa de aplicación

- Si usted es Expositor de una Feria organizada por IFEMA MADRID consulte las “Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID”, las normas específicas de la Feria, así como los anexos técnicos que complementan la citada normativa general, todos ellos a su disposición en ifema.es, en el espacio Expositores y en la página web de cada certamen.
- Si usted es Expositor de una Feria o Congreso con Exposición no organizados por IFEMA MADRID, consulte el “Reglamento para Expositores” (Normas de Participación para Expositores de Ferias de Organización Externa) así como los anexos técnicos también disponibles en ifema.es, en el espacio de Convenciones y Congresos, apartado Normativa de Participación. Consulte adicionalmente las normas propias del Organizador para su feria o evento.
- Si usted es Organizador de una Feria, Acto o Evento en el recinto ferial y/o Centro de Convenciones: consulte el “Reglamento para Organizadores” (Normas de Participación en Ferias de Organización Externa, Actos en Pabellones y Actos, con o sin Exposición, en el Centro de Convenciones) así como los Anexos Técnicos a la citada Normativa General a su disposición en ifema.es, en el espacio de Convenciones y Congresos, apartado Normativa de Participación.
- Si usted es Organizador de una feria o evento en las instalaciones de PALACIO MUNICIPAL, consulte las “Normas de Participación para Actos con o sin exposición en PALACIO MUNICIPAL” así como los anexos técnicos que complementan la citada normativa, todos ellos a su disposición, en ifema.es en el espacio de Convenciones y Congresos.